

ACTA DE LA SESION No.24-16  
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 16 de agosto del 2016, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas y diez minutos, con la asistencia de: Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

**Artículo 1.**                   **Audiencias:**

- a. Presidentes de las federaciones estudiantiles de las universidades públicas

Los señores Rectores le dan la bienvenida a los compañeros y compañeras de las federaciones estudiantiles: Diana Fernández de la Universidad Nacional (UNA), Luis Siles de la Universidad de Costa Rica, Henry Alfaro del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Georgeanella Mata de la Universidad Técnica Nacional y Saylen Auslin de la Universidad Estatal a Distancia, representantes de las federaciones estudiantiles de las universidades públicas.

La señorita Georgeanella Mata, consulta si pueden grabar la sesión y hacer la transmisión en vivo, a lo que los rectores responden que no tienen ningún problema en hacerlo de ese modo.

El joven Luis Siles desea saber qué puntos se van a tratar y don Alberto les informa que el punto principal es la posición oficial de los estudiantes respecto a la negociación del FEES.

Don Luis Guillermo Carpio les comunica que él siente la preocupación por parte de los estudiantes de que se había irrespetado el acuerdo de no firmar nada antes de que los estudiantes regresaran a clases después del receso de medio período, pero les aclara que ellos han respetado ese acuerdo y que aún no se ha firmado nada.

Don Alberto Salom hace un repaso de lo que se ha logrado y les dice que se hace un esfuerzo por una negociación para todo el quinquenio 2016-2020 o sea no negociar solamente un año, sino, los cuatro años que restan hasta alcanzar el 1.5 % para las universidades y el 8% para la educación en su conjunto.

También les indica que hubo una recalificación del PIB por parte del Banco Central, lo cual cambia un poco las cifras lo que produce un grado de dificultad en el proceso de negociación porque eso cambia el porcentaje que negociamos el año pasado.

Les informa que hoy hay Comisión de Enlace y que el gobierno tiene que hacerles una propuesta, continúa oficialmente la posición de ofrecer un monto sujeto a los impuestos, lo cual, el CONARE no acepta porque además es incorrecto e inconstitucional, en ningún año se debe aceptar una cifra inferior a la del año precedente, hasta que se haya alcanzado el 8% del PIB. El Gobierno no ha depuesto esa pretensión.

Don Alberto les informa de la reunión que sostuvieron con don Antonio Álvarez Desanti en la que él aclara que nunca ha dicho lo que se le atribuye en cuanto a aprobar el FEES sujeto a los impuestos. Esto les permite ver a los señores Rectores que en la Asamblea Legislativa no hay un ambiente tan hostil ante el FEES y que es una buena señal.

Don Marcelo Prieto reitera enfáticamente que no ha habido más reuniones de Comisión de Enlace, después de la que tuvieron con los estudiantes en la UNED, porque se han tenido que suspender en varias ocasiones inclusive por razones especiales y familiares. No ha habido ningún avance, hoy tenemos la primera reunión después de dos o tres semanas sin embargo nada indica que hoy se vaya a cerrar la negociación, hoy vamos a conocer la reacción del gobierno a lo que se ha venido planteando.

Los estudiantes quieren saber si se van a manifestar y además quieren saber si los señores rectores tienen una fecha en la que se podría estar firmando el convenio.

Si la cifra que proponen es muy inferior a lo que el CONARE propone tal vez sería necesaria una manifestación pero bien hecha y totalmente pacífica. Los rectores esperan la posibilidad de que fuera en el mes de agosto porque el presupuesto entra a la Asamblea Legislativa a principios de setiembre.

Saylen Auslin informa que de parte de las federaciones ya habían hecho una marcha pacífica y en una reunión que sostuvieron con los Viceministros se les reiteró que el presupuesto iba a ir sujeto a una aprobación de reforma fiscal, de hecho se les motivó para que apoyaran dicha reforma, pero el panorama sigue siendo incierto y si se van a manifestar, deberían tener ya alguna fecha aunque fuera aproximada para poder convocar para la marcha.

Don Henning Jensen ha manifestado que es correcto que el Poder Ejecutivo les ha manifestado la condicionalidad de la aprobación del FEES de a su vez la aprobación de la reforma tributaria, pero les ha hecho ver que nunca el CONARE va a aceptar esto, lo que ha atrasado la negociación, de manera que estamos formalmente en el mismo lugar que cuando hicimos el foro en la UNED.

Los estudiantes vuelven a tocar el punto de la participación de ellos en la Comisión de Enlace a manera de observadores o como asesores, porque ellos quieren saber cómo se da esa negociación.

Don Alberto les aclara que no se puede abrir un espacio con presencia de sindicatos, estudiantes, el sector cooperativo, los solidaristas, dado que no es legal y en cuanto a la posibilidad de asesoría, estos son los espacios o los consejos universitarios o reuniones particulares que tengan los rectores en sus respectivas universidades.

Los estudiantes quieren saber los términos de la firma antes de que ésta se lleve a cabo, sin embargo para los rectores es muy difícil suspender la firma y decirles a los señores ministros que hay que esperarse un poco hasta que los estudiantes hayan visto el documento.

Los rectores reiteran el agradecimiento a los estudiantes por su participación.

- b. Oficio FESITRAES-04-2016 de 16 de agosto de 2016. Los sindicatos universitarios remiten solicitud de audiencia para tratar el tema del FEES.

SE ACUERDA EN FIRME convocar a los cinco representantes de los sindicatos universitarios para el martes 23 de agosto a las 3:00 p.m.

- c. Correo electrónico de 29 de julio de 2016. Científicos de la UCR, TEC y UNA, participantes del proyecto de Extensión: Biotecnología para todos: socialización de conceptos, aplicaciones y beneficios” remiten solicitud de audiencia para conversar sobre los alcances de dicho proyecto.

SE ACUERDA trasladar esta audiencia para programación

- d. Correo electrónico de 3 de agosto de 2016. El equipo de coordinación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) remite solicitud de audiencia para recibir a los expertos de la Misión OCDE, el martes 20 de setiembre, en el transcurso de la tarde.

SE ACUERDA EN FIRME agendar esta audiencia para la fecha solicitada.

**Artículo 2.**                      **Acta No.23 -16**

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta No.23-16 conocida en esta sesión.

**Artículo 3.**                      **Programas y Comisiones:**

- a. Copia oficio OF-CDTIC-09-2016 de 14 de junio de 2016. La Comisión de Directores de Tecnologías de Información y Comunicación (CDTIC) remite copia de oficio enviado a los Vicerrectores de Vida Estudiantil, indicando cuáles eran las condiciones iniciales bajo las cuales se formuló el proyecto SIBEUNE.

SE ACUERDA EN FIRME esperar la respuesta por parte de la comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil a la consulta planteada por la CDTIC.

- b. Oficio OF-CDTIC-12-2016 de 14 de junio de 2016. La Comisión de Directores de Tecnologías de Información y Comunicación (CDTIC) remite solicitud para contratación de servicios de mantenimientos menores, preventivos y correctivos, a los proyectos informáticos interuniversitarios desarrollados bajo la coordinación de la CDTIC.

SE ACUERDA trasladar a la Dirección de OPES para su análisis y atención.

- c. Oficio CNR-PEN-1143-2016 de 29 de julio de 2016. El Programa Estado de la Nación remite solicitud de declaratoria de interés institucional el convenio firmado entre FUNCENAT y CRUSA para apoyar la actualización de la plataforma HIPATIA.

SE ACUERDA EN FIRME acoger la solicitud del Programa Estado de la Nación y declarar de interés institucional el convenio firmado entre FUNCENAT y CRUSA para apoyar la actualización de la plataforma HIPATIA.

- d. El Programa Estado de la Nación – Estado de la Educación y la Comisión de Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses (EDUPUC) remiten invitación a la presentación del libro *“La educación en Costa Rica de la época colonial al presente”*, del autor Iván Molina Jiménez. La misma se llevará a cabo el jueves 18 de agosto a las 2:00 p.m. en el Auditorio del Centro de Transferencia Tecnológica en Zapote.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la invitación a las universidades para su atención.

- e. Oficio MEMO-OA-21-2016 de 16 de agosto de 2016. La Oficina Administrativa remite para aprobación del CONARE la re-adjudicación pública N°2016LN-000001-CNR para “Compra e instalación de sistema de aire acondicionado para el Edificio A del CONARE”.

SE ACUERDA EN FIRME:

- I. Derogar el acuerdo tomado en la Sesión N°12-16 celebrada el 3 de mayo de 2016 y comunicado mediante oficio CNR-121-16 de 4 de mayo de 2016.
- II. ADJUDICAR, con base a las recomendaciones de la Comisión de Licitaciones y el estudio técnico, legal y de razonabilidad del precio, A:

**Climatiza Climatización Industrial S. A.**

Cédula jurídica 3-101-505197

Línea	Cantidad	Descripción
1	1	Proyecto: Compra e instalación de sistema de aire acondicionado para el edificio A del Consejo Nacional de Rectores. Incluye mano de obra y materiales  Plazo de ejecución 15.5 semanas  Todo de acuerdo al cartel y la oferta presentada.

Total adjudicado a Climatiza S. A.

\$ 590,900.00

III. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.

UNA VEZ EN FIRME:

IV. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA

- f. Dictamen de la Asesoría Legal sobre procedimiento contra funcionarias de la UNED destacadas en Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE).

“Considerando que:

i.- Por oficio R-281-16 del 13 de julio de 2016 conocido por este Consejo en sesión 21-16 celebrada el 19 de julio de 2016, el señor Rector de la Universidad Estatal a Distancia comunica su decisión de ratificar el nombramiento de la Dra. María Cascante Prada y la Dra. Rosibel Víquez Abarca, quienes seguirán ejerciendo las labores asignadas por la UNED dentro del Programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE), solicitando a este Consejo analizar el caso que se denunció mediante oficios DCND-081-16 y DCND-095-16.

ii.- El programa de doctorado se desarrolla en forma interuniversitaria entre el Tecnológico de Costa Rica (TEC), la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Nacional (UNA).

iii.- Corresponde al Rector de la UNED designar a los funcionarios que representen la institución en los programas conjuntos, habiendo sido ratificada su designación mediante el oficio R-281-16 mencionado.

iv.- Es necesario tomar las medidas administrativas necesarias para garantizar la continuidad del servicio público educativo que se imparte por medio del Programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE), sin perjuicio del análisis que de esta situación pudiese ser efectuado por este Consejo

Se acuerda:

A.- Indicar a las autoridades del Programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE) que las funcionarias de la UNED, Dra. María Cascante Prada y la Dra. Rosibel Víquez Abarca, cuyas designaciones fueron ratificadas por el Rector de la UNED mediante oficio R-281-16 de 13 de julio de 2016, deberán continuar en el pleno ejercicio de sus funciones dentro de dicho programa en forma ininterrumpida, sin perjuicio del acuerdo que en su oportunidad pudiese ser tomado por este Consejo una vez finalizada la revisión que del presente caso ha solicitado el Rector de la UNED, el Máster Luis Guillermo Carpio Malavasi.

B.- Acuerdo firme

**Artículo 4.**

**Representaciones:**

- a. Correo electrónico de 8 de agosto de 2016. La Sra. Rocío Vallecillo Fallas, representante de las Escuelas de Historia por parte del CONARE ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional, remite Informe Anual de labores, junio 2016.

SE ACUERDA EN FIRME dar por recibido el informe y agradecer a la señora Rocío Vallecillo el trabajo realizado.

- b. Solicitud para sustituir a don Alberto Salom Echeverría, Presidente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en su participación en el Seminario "Desafíos de la Educación Superior en el Desarrollo Humano y de la Sociedad" que se llevará a cabo el viernes 19 de agosto en las instalaciones del CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME que el señor Presidente del Consejo Nacional de Rectores designará a un Vicerrector de su universidad para atender este compromiso.

**Artículo 5.                    Varios:**

- a. Oficio UNA-VI-OFIC-580-2016 de 12 de julio de 2016. La Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional remite copia de oficio enviado al MIDEPLAN sobre consulta de validez y pertinencia del procedimiento seguido en la Convocatoria para Proyectos Nacionales de Cooperación Técnica con el OIEA para el período 2018-2019.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar esta inquietud al señor Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, con la solicitud de que analice esta situación tan preocupante, planteada por la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional (UNA)

- b. Oficio R-4529-2016 de 28 de julio de 2016. La Universidad de Costa Rica remite observaciones sobre el proyecto: "Ley para la democratización del acceso a las universidades estatales", solicitado por la diputada Epsy Campbell Barr.

SE ACUERDA EN FIRME remitir a la Asesoría Legal para que una vez recibidas las observaciones de las otras universidades públicas, emita su criterio de respuesta a la señora diputada Epsy Campbell Bar.

- c. Oficio ECR-0576-2016 de 1° de agosto de 2016. La Embajada de Costa Rica en México remite invitación abierta al próximo Foro Virtual Internacional "Las Reformas Educativas en América Latina" a celebrarse los días 16, 18, 23 y 25 de agosto .

SE ACUERDA EN FIRME enviar la invitación a las Rectorías para lo pertinente.

- d. Correo electrónico de 9 de agosto de 2016. El Dr. Alban Bonilla Sandí, Director Ejecutivo de UNIRE, remite pronunciamiento de UCCAEP y de UNIRE sobre proyecto de ley para reformar la Ley de CONESUP.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar dicho pronunciamiento a la Asesoría Legal para su análisis.

- e. Oficio UNA-SCU-ACUE-1275-2016 de 8 de agosto de 2016. El Consejo Universitario de la Universidad Nacional remite acuerdo sobre proyecto de ley "Reforma del artículo 4 de la Ley N°832, Ley de Salarios Mínimos y creación del Consejo Nacional de Salarios y sus reformas, Ley para garantizar el salario digno, justo, oportuno y de calidad para la Juventud costarricense"

Dado que la Universidad Nacional (UNA) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED) ya se pronunciaron sobre este proyecto,

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota y solicitar a la universidades restantes que emitan el criterio referente al proyecto de ley.

- f. Correo electrónico de 11 de agosto de 2016. La señora Priscilla Cubero Pardo, representante de CONARE ante SETENA remite Plan de manejo espacial para actividades de visitación y transporte en el Golfo Dulce.

SE ACUERDA EN FIRME:

- 1- Autorizar a la Sra. Priscilla Cubero Pardo, representante de Consejo Nacional de Rectores (CONARE) ante SETENA, para que coordine el Plan de manejo espacial para actividades de visitación y transporte en el Golfo Dulce.
  - 2- Invitar al Coordinador del Centro de Investigaciones en Ciencias del Mar (CIMAR) de la Universidad de Costa Rica (UCR) y al Coordinador de Manejo de Vida Silvestre de la Universidad Nacional (UNA) para que en coordinación con la Sra. Cubero y los Aliados, llevar a cabo una reunión en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) para profundizar un poco más en el tema.
- g. Oficio DM-DGPE-429-16 de 12 de agosto del 2016. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto remite invitación para participar en la Reunión Ministerial de Coordinación para la Visita Oficial que realizará el señor Presidente de la República a la República de Corea del 12 al 14 de octubre del 2016. La misma se llevará a cabo el jueves 18 de agosto, a las 10:30 a.m. en el Salón de las Américas de la Casa Amarilla.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la invitación a los Directores de las Oficinas de Cooperación de las universidades públicas para su atención.

- h. Visita al Dr. Antonio Álvarez Desanti, Presidente de la Asamblea Legislativa.

NOTAS:

- 1- Agenda Misión Banco Mundial.
- 2- Comisión de Enlace el 2 de setiembre en la mañana en las instalaciones de CONARE para recibir a la Misión de Evaluación de Medio Término del Banco Mundial.
- 3- Nota de respuesta a Diputada Natalia Díaz sobre avance en Proyecto del Banco Mundial (con copia a todos los diputados)

Se levanta la sesión a las veintiún horas, treinta minutos.